

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas, tanto quienes están presentes como quienes a través de nuestras redes nos siguen.

Siendo las 16 horas con 33 minutos del 10 de octubre del 2022, les doy la bienvenida a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Agradezco la presencia de mis colegas, la consejera electoral Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta comisión, así como también el Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la asistencia de quienes representan al Poder Legislativo y los partidos políticos convocados para celebrar esta sesión.

Y le solicito al maestro Cardiel, que por favor, verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se encuentran presentes las cuatro consejerías que integran esta comisión, la consejera Dania Paola Ravel, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la consejera Claudia Zavala y usted Presidente de la Comisión.

También se encuentran presentes representantes del Poder Legislativo, por el Partido Acción Nacional, Armando Olán; por el Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; por el Partido del Trabajo, Jesús Estrada; por Morena, Jaime Castañeda.

También representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional está presente Carlos Cuauhtémoc; por el Partido Revolucionario Institucional, Iván Quirarte; por Movimiento Ciudadano, Nancy Landa.

Presidente de la Comisión, existe *quórum* para esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, por favor, Secretario Técnico, que dé lectura al orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

El orden del día que fue previamente circulado para esta sesión de carácter extraordinario, consta de cuatro puntos.

El primero que tiene que ver con la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se envía al Consejo General, el informe sobre la aplicación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021. Sus resultados y perspectivas de innovación.

También el punto dos que es la presentación del informe final sobre el concurso nacional de testimonios de la ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia, correspondiente al proceso electoral 2020-2021.

El punto tres se trata de la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la convocatoria para que personas periodistas participen en el curso “Competencias Digitales para la Ciudadanía, basado en el marco de trabajo europeo de la UNESCO, sobre competencias digitales digcomp 2.2.

Finalmente, el punto cuatro trata de la presentación del informe sobre la estrategia integral de socialización del informe país 2020 y de la plataforma de visualización de sus resultados.

Presidente de la Comisión, son los cuatro puntos que integran el orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber algún comentario sobre el orden del día.

Le solicito, Secretario Técnico, que se sirva a tomar la votación correspondiente, así como también la anuencia para la dispensa de la documentación, toda vez que fue previamente distribuida junto con la convocatoria, si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Y toda vez que puedo verles a quienes derecho a voto en la pantalla, Presidente de la Comisión, les consultaré de manera económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día, así como la dispensa propuesta por la presidencia.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, Gracias.

Dé cuenta del primer punto del orden del día, si es tan amable, Secretario Técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General, del informe sobre la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, sus perspectivas, sus resultados y perspectivas de innovación.

De este informe, Presidente de la Comisión, le comento que recibimos observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que han sido impactadas en el cuadro previamente circulado.

Y si me lo permite, le pediría a la maestra Verónica Sosa, nuestra directora de Capacitación Electoral, se hiciera cargo de una breve presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz....

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2º Parte

...y si me lo permite, le pediría a la maestra Verónica Sosa, nuestra directora de Capacitación Electoral, se hiciera cargo de una breve presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí.

La consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz, no sé si quiera esperarnos a esta presentación y hacer uso de la voz posteriormente o como usted guste.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Después de la presentación, Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo, entonces inmediatamente después de la presentación la consejera Ravel y, desde luego, abierto a quien quiera participar.

Adelante, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, buenas tardes consejeras, consejeros y a todas y todos los miembros de esta comisión.

Continuación les voy a señalar lo siguiente.

El informe de la aplicación del ECAE 2020-2021 sus resultados y perspectivas de innovación que hoy se presenta a su consideración, conforma un trabajo de análisis y reflexión sobre los resultados de la integración de las mesas directivas de casilla,

menos de escrutinio y cómputo, postal y electrónica y la capacitación electoral, en un contexto de crisis sanitaria nacional y mundial por la pandemia del Sars-Cov2.

Este documento, se compone de siete capítulos en los que se detallan los resultados de la evaluación de cada uno de las actividades establecidas en la ECAE 2020-2021 desde el reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, el procedimiento de integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral, el modelo pedagógico de la capacitación electoral, los controles de calidad, la operación del multi sistema *Elec móvil* y dispositivos móviles, así como los resultados de la instrumentación de los procedimientos del programa de integración de mesas de escrutinio y cómputo, capacitación electoral y seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Es importante señalar que este documento contiene los resultados de la aplicación de cuestionarios a 289 vocales de capacitación electoral y educación cívica, 32 locales y 257 vocales distritales, así como las y los 301 supervisores y supervisoras electorales y 330 capacitadores y capacitadoras asistentes electorales.

El análisis de la información contenida en la base de datos obtenidas del multi sistema ELEC 2021 así como los hallazgos derivados del taller de evaluación y laboratorio de innovación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 realizado con vocales.

Respecto a la evaluación del reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, los resultados nos arrojan que hubo una activa participación ciudadana durante este proceso, se contrataron seis mil 694 supervisoras y supervisores electorales y 41 mil 88 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales; salvo en las entidades de Coahuila e Hidalgo donde se estableció la re contratación de la ciudadanía que participó en el Proceso Electoral Local 2019-2020.

Uno de los aspectos a destacar fue la efectividad de la difusión en las redes sociales y la página web del instituto ya que, mostraron que existe una tendencia por su uso, a pesar de que algunos lugares no se cuenta con la infraestructura tecnológica para ello.

En cuanto a la integración de mesas directivas de casilla, podemos concluir que los nueve documentos de planificación operativa del Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral facilitaron el desarrollo de las actividades que se llevaron a cabo durante la primera y segunda etapas de capacitación, lo que garantizó el buen desarrollo de la jornada electoral en un contexto complejo por la pandemia, no obstante, se identificó que se debe reforzar la participación en los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral por parte de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla.

En relación al modelo pedagógico de capacitación cuyo objetivo de su evaluación fue medir los alcances y retos de sus tres modalidades, presencial, virtual y a distancia;

la evaluación nos arrojó que las personas aún prefieren la capacitación en modalidad presencial, no obstante, la capacitación virtual fue bien valorada y se identifica como una alternativa para reafirmar los conocimientos adquiridos.

También se observó la importancia de la digitalización del material didáctico, para tenerlo a la mano en cualquier dispositivo tecnológico, por otra parte, se identificó como uno de los retos a superar, el lograr que las personas lean y comprendan los materiales que se les proporcionan, por lo que, esta dirección analizará reducir el texto en los materiales didácticos para dar mayor peso a imágenes, ideas clave, infografías.

Por lo que hace a los controles de calidad, se ratificó...

Sigue 3° Parte

Inicia 3ª. Parte

...reducir el texto en los materiales didácticos para dar mayor peso a imágenes, ideas clave e infografías.

Por lo que hace a los controles de calidad, se ratificó su importancia y su utilidad, ya que coadyuvan a detectar de manera temprana rezagos en cada una de las etapas del proceso electoral, para el acompañamiento y la oportuna toma de decisiones en la aplicación de los procedimientos.

Sobre la evaluación de la Capacitación Electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se considera pertinente, a partir de la evaluación, homologar las fechas de capacitación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, con las de las mesas directivas de casilla, y ajustar los sistemas de registro para que su actualización permita la mejor aplicación de los controles de calidad.

Con respecto al análisis del Multisistema *Elec*, *Elec Móvil* y dispositivos móviles, se identificaron áreas de oportunidad respecto a incluir propuestas de reportes para el seguimiento y análisis del avance de las actividades en campo, así como optimizar los que ya existen para facilitar la toma de decisiones.

En el Sistema de Reclutamiento, seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, se considera implementar nuevos módulos y funcionalidades, como notificaciones a las personas aspirantes vía electrónica de los resultados del examen y de la entrevista, así como el rediseño del módulo de conformación de áreas y zonas, incluyendo mapas interactivos que faciliten a las juntas distritales ejecutivas visualizar el resultado de su conformación.

Sobre las aplicaciones móviles, se propone incluir el registro de las entrevistas que se aplicarán a las personas aspirantes a ser Supervisoras o Supervisores Electorales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, así como

incluir la información que tenemos de los funcionarios de mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.

En virtud de lo anterior, se pone a su consideración el presente informe sobre la evaluación del Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, que ha constituido un análisis y reflexión sobre la implementación de los documentos técnico-normativos con miras a futuro, lo cual permitirá innovar con base en lo ya construido.

Está a su consideración. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Verónica, por esta presentación.

Consejera Ravel, sea usted tan amable, y después Jesús Estrada, que ha solicitado la voz a través del *chat*.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todos y todas.

Quiero comenzar agradeciendo la presentación de este informe, me parece que es un informe robusto y ordenado; en particular, quiero agradecer la incorporación de la sugerencia que hice en la segunda sesión ordinaria respecto a incluir las observaciones, sugerencias y comentarios que derivaron del taller de evaluación y laboratorio de innovación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 con vocales.

Además, destaco que para su incorporación se realizó un trabajo de sistematización integral que permite rescatar los hallazgos del taller de evaluación, y unificar dicha información con los resultados de la información que arrojan los sistemas y los cuestionarios efectuados, permitiendo generar propuestas de mejora por cada temática.

Únicamente tengo una duda, las y los vocales de capacitación, en el taller de Evaluación, sugirieron de forma reiterada que se explorara la posibilidad de levantar actas administrativas a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que tengan un desempeño deficiente, con la finalidad de contar con antecedentes necesarios que justifiquen, en su caso, no seleccionarlos para un proceso electoral posterior.

No veo incluida esa observación, pero aunque recuerdo que también se dijo que se iba a explorar su factibilidad con la Dirección Jurídica, tampoco recuerdo que se nos haya informado qué fue lo que refirió el Jurídico al respecto.

Quisiera que el Secretario Técnico nos pudiera explicar por qué no se incluyó esa observación que hicieron distintos vocales de Capacitación, o si no existe ninguna imposibilidad material o jurídica para que se pueda incluir, que se pueda también considerar.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted consejera, por su observación.

Jesús Estrada, del Partido del Trabajo, si es tan amable.

Por favor, adelante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Nuevamente buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta comisión.

El 7 de agosto del 2020, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, del Proceso Electoral 20-21.

Y ahora revisamos su evaluación a exactos dos años de su aplicación, desde nuestro...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...de Capacitación y Asistencia electoral, Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, del proceso electoral 2021.

Y ahora revisamos su evaluación a exactos dos años de su aplicación, desde nuestro punto de vista, con excelentes resultados.

En función de ello es que esta representación del Partido del Trabajo acompaña el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del informe, sobre la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021, sus resultados y perspectivas de innovación.

Y hacemos una atenta solicitud, Presidente de la Comisión, para que no se quede este informe en una sesión de Consejo General ni de una comisión como ésta, sino que se le dé la mayor de las difusiones a través de todos los medios que sean posibles y que estén a nuestro alcance.

Esta representación del Partido del Trabajo hace, en primera instancia, un reconocimiento a todas y todos los participantes, en las actividades que aquí se describen, pormenorizadamente y que muchas veces, por no decir que la mayoría

de las ocasiones, pasan desapercibidos, así como fantasmas, cuando gracias a su esfuerzo y dedicación se permite tener ahora un informe de las magnitudes como el que aquí tenemos.

Y digo de las magnitudes porque luego de leer 355 cuartillas en siete capítulos, coincidimos con la consejera Dania Ravel, de que es un informe robusto y ordenado, sí, por supuesto.

Comprobamos que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumple con su cometido, al dirigir los procesos de capacitación, educación cívica y difusión de campañas instituciones mediante la coordinación de actividades con los órganos desconcentrados y actores externos involucrados, con el propósito de contribuir a la construcción de la cultura democrática en México.

El 6 de junio de 2021 se llevaron a cabo elecciones para renovar la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión, 15 gubernaturas, 29 congresos locales y casi dos mil ayuntamientos, y además se recibió el voto de las mexicanas y mexicanos en el exterior.

Durante los procesos electorales locales se renovaron las gubernaturas de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Es decir, aquí en este informe, se nos muestra una perspectiva de un proceso electoral 2021 que siempre se dice lo mismo, es el más grande, ¿cómo dicen?, el más grande de la historia de México, siempre es el más grande, pero el pasado así se dijo y así lo repetimos, en un contexto de pandemia por el COVID-19, que llevó a implementar medidas sanitarias y acciones encaminadas a salvaguardar la salud de cada una de las y los participantes, con el efectivo de garantizar la integración de mesas directivas de casilla, la capacitación electoral, la asistencia electoral, la observación electoral y, por último, la jornada electoral.

¿Qué fue lo que al Partido del Trabajo le llama la atención? Que de las más de los 934 mil funcionarios que asistieron en la jornada electoral, 812 mil, es decir, el 86.91 por ciento fueron capacitados de manera grupal, ¿verdad?, sigue gustando este sistema de capacitación grupal y, sobre todo, en domicilio particular que fue el 90.01 por ciento.

De manera grupal y en domicilio particular, es importante tenerlo en cuenta. También se inscribió el total de SE contratados, seis mil 994, ingresaron y concluyeron las actividades del curso 97.17 por ciento de la estructura operativa, es un número también importante de nuestro punto de vista.

Fueron contratados más de 41 mil Capacitador Asistente Electoral de las cual y los cuales 38 mil ingresaron y concluyeron sus actividades, es decir, el 92.54.

El curso incluyó tres módulos con 21 lecciones, con 10 cápsulas en video para fortalecer los conocimientos de las personas encargadas del trabajo de campo y se

complementó con 21 ejercicios, tres evaluaciones y una evaluación final, extraordinario, con excelentes resultados.

La estructura se creó para el curso que se diseñó para contar con un salón CAE de 41 mil 88 salones virtuales. Extraordinario también.

Y en cuanto al tema que tiene que ver con la difusión, es decir, la difusión de la convocatoria, el impacto de las redes sociales en la difusión, insisto, de esta convocatoria, es un hecho en la época reciente, dice el informe.

Entidades como Campeche, Tamaulipas, Tabasco, tuvieron una mayor difusión por medio de redes sociales, mientras que Aguascalientes, Colima...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... insisto, de esta convocatoria, es un hecho en la época reciente, dice el informe.

Entidades como: Campeche, Tamaulipas, Tabasco, tuvieron una mayor difusión por medio de redes sociales mientras que Aguascalientes, Colima y Jalisco, reportan la difusión más baja, es decir, habrá que revisar este punto en cuanto a las redes sociales.

Finalmente, este informe nos da a conocer que, pues, ya está, digamos, cuáles son las propuestas de mejora que se hacen.

Considerar factores geográficos reales en el algoritmo de la ruta de visita, ahí está planteado, optimizar procesos de primera y segunda etapa de capacitación electoral ahí está planteado; trabajar con variables de primera y segunda etapa de capacitación y así nos vamos con una serie de propuestas que, de seguro, no van a ser dejadas de lado.

¿Por qué? Porque forman parte de este trabajo tan especializado que no deja más que volver a reconocer a las compañeras y compañeros que estuvieron involucrados en este trabajo.

Y, por supuesto, ya nos habló Verónica Sosa que encabezó, seguramente, en esta área de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, pues, toda esta actividad que, insisto, 355 cuartillas, ahí nos deben un fin de semana.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, por sus comentarios y las distintas observaciones realizadas.

Jaime Castañeda, de la representación del Poder Legislativo de Morena. Adelante, si es tan amable.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidente de la Comisión.

En espera de lo que también nosotros teníamos duda, señaló la consejera Dania Ravel.

Gracias, Presidente de la Comisión de la comisión; buenas tardes a todas y a todos, especialmente a nuestro compañero del Partido del Trabajo, Jesús Estrada y, además, de coincidir con lo que, el cuestionamiento que tenía la consejera Dania Ravel.

A nosotros nos está brindando dentro del informe dos partes.

Me parece una que ya señaló por parte del área, que tiene un problema que tiene que ver con la forma en la que aplicación móvil está siendo abordada, los datos de uso de, no la aplicación móvil, de los documentos en línea para la capacitación están algo bajos, ahí quizás sería tener una reflexión extra.

No me queda claro a pesar de que estos informes son recurrentes en el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral, cuando los vocales en las páginas 262, 260, 265, refieren fusionar partes de las actividades en su mayoría, pero no en su totalidad de la primera y segunda etapa de capacitación.

Quizás es porque no lo estoy entendiendo, pero sí quisiera tener claro cuáles son las partes y en qué consiste la reflexión, porque son porcentajes elevados que estiman fusionar etapas y que sería importante tener claridad.

Seguramente está la reflexión pero el dato no se lee por sí mismo a simple vista y a lo mejor lo estoy leyendo mal, es un documento extenso, grande que tiene muchos subapartados y apartados de referencia y que, por costumbre siempre leo lo que los vocales están opinando, a veces no tan afortunadamente, a veces más afortunadamente en el sentido de pedir mejoras o a veces de pedir menos trabajo o en el caso que ahora se señala, que me parece que tendría que ver como parte de la evaluación de los capacitadores y del registro de la evaluación, lo que la consejera Dania Ravel refiere.

Me quedaría con esas preguntas en el entendido que es un documento extenso, que siempre te hace reflexionar sobre datos o concita alguna plática previo o posterior a la información con la que contamos.

Gracias. Sería cuanto y dejo ahí las dudas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime por sus comentarios.

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6º Parte

...previo o posterior a la información con la que contamos

Gracias. Sería cuanto y dejo ahí las dudas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime, por sus comentarios.

Sigue abierto el punto a su consideración, desde luego, el Secretario Técnico dará una respuesta puntual a las distintas preguntas, pero si hubiese alguna participación previa para que pudieran darse más observaciones, de no ser así, entonces si le solicitaría, por favor, al Secretario Técnico, Roberto que seas tan amable de dar respuesta puntual a algunas de las preguntas.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Primero agradezco los comentarios y también me sumo al agradecimiento y felicitación, reconocimiento al área de capacitación y desde luego a las y los vocales, no solo por su participación en este ejercicio, sino por el trabajo que implicó tener la experiencia distrital y/o local sistematizada para llegar a estos talleres. Gracias a todas y todos ellos.

En el tema planteado por la consejera Dania Ravel respecto a que algunos vocales plantearon la posibilidad de levantar actas administrativas cuando el desempeño de algún CAE o supervisor no es apegado a los estándares exigidos por el propio trabajo y por los manuales de procedimientos y las instrucciones incluso de la junta; aquí me parece que sí falta agregar un comentario, una reflexión que sí se hizo en el área y esa reflexión es la siguiente.

Ya actualmente, se levantan actas cuando hay un desempeño indebido que nos permiten incluso rescindir anticipadamente contratos cuando hay un desapego a las actividades a los principios rectores o a las instrucciones derivadas del mandato de los propios órganos del instituto, solo que a lo que se referían aquí los vocales es al efecto de levantar esas actas, es decir, que levantar un acta en este proceso tenga efecto para el proceso de selección del siguiente año.

Lo que nosotros analizamos como área es que, hay un momento clave para evaluar eso, es decir, esas actas ya existen y son susceptibles por la parte de las juntas de considerarlas al momento de la selección y reclutamiento del personal en el siguiente proceso, dentro de los momentos de la entrevista, ahí se tiene claramente una evaluación del apego a principios.

Entonces, aquí lo que nos parece es que esta sugerencia que nos hacen los vocales, la estaremos traduciendo en reforzar durante la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en la etapa de entrevista, la posibilidad que tienen de hacerse del expediente de aquellos supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que no hayan tenido un desempeño estándar y que entonces tengan esas actas en el momento de las entrevistas, que a esto se le puede dar el peso específico a ese comportamiento inadecuado, es decir, si fue procedente la observación y la forma de atenderla por parte de nuestras juntas

ejecutivas será durante el momento de la entrevista en el proceso de reclutamiento y selección.

Si nos permiten, consejera y atendiendo su sugerencia vamos a incorporar esta nota concreta en el informe, para que forme parte también de esta reflexión y quede documentado.

Por otro lado, evidentemente el objetivo de este informe es el aprendizaje, es decir, el aprendizaje pero no como parte digamos, únicamente de una reflexión interna, para el instituto que quede ahí, sino forma parte sobre todo de este círculo de mejora continua que hemos incorporado en cada una de las estrategias y que pretende ser un sistema abierto, es decir, en aquel en donde la salida final del sistema se convierte en este informe, sea el ingreso o el inicio del siguiente sistema, que es la siguiente ECAES, es decir, el objetivo de ese documento es incorporar estas perspectivas de innovación en las siguientes versiones de las ECAES que vienen, por eso es importante tener en cuenta el objetivo de este documento, porque si bien es cierto, como lo decía Jesús Estrada, muy bien, es un documento extenso que en efecto tiene 335 cuartillas...

Sigue 7° Parte
Inicia 7ª. Parte

...porque si bien es cierto, como lo decía Jesús Estrada, muy bien, es un documento extenso que en efecto tiene 335 cuartillas que son justamente parte de lo que será este proceso de reflexión y aprendizaje, de cara a la nueva estructuración de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y que, es extenso porque son muchos factores de análisis que tenemos en esta Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

Este informe, de hecho, da cuenta de la complejidad que tiene la aplicación de estas estrategias, quizá desde el ámbito de la observación de lo que ocurre en las elecciones, se vea sencillo el hecho de observar que hay funcionarios de casilla recibiendo y contando los votos, y registrándolos en documentos, pero es todo un proceso en el cual nos habla este documento precisamente.

Y por eso, el esquema de difusión, maestro Estrada, el esquema de difusión se plantea interno porque es para la reflexión y es para consumo, pero si bien es cierto, hay algunos puntos que se pueden destacar, básicamente es un documento de consumo y de análisis para la propia operación y el diseño de sus instrumentos.

Pero tiene razón, hay algunas cuestiones destacables, sobre todo aquellas que están a cargo de la ciudadanía y que son de reconocerse, por ejemplo, la participación en simulacros, que por más que quisiéramos en el instituto elevar el grado de desarrollo de simulacros, siempre dependemos de la voluntad de las y los ciudadanos, lo cual ha sido una respuesta afortunada según consta en este informe.

Y, sin embargo, una de las principales observaciones es que dada la importancia de este simulacro, se siga promoviendo entre la ciudadanía.

Esto que nos comenta Jaime Castañeda, sí, efectivamente, encontramos como uno de los grandes esquemas de mejora, la promoción y uso masivo de las herramientas de capacitación virtual, no obstante que miren ustedes, tomen en cuenta el año de aplicación de esta Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral que es la pandemia, donde hubo una aceleración prácticamente en la adopción de todas las tecnologías de la información y comunicación, todavía seguimos teniendo una brecha en el uso de estos mecanismos, aunque sí dimos saltos importantes, más en unos lugares que en otros, en las zonas urbanas tuvimos un mayor salto, pero evidentemente es uno de nuestros objetivos de las siguientes estrategias, desarrollar cada vez más en el uso de instrumentos virtuales.

Por eso lo colocamos ahí como un área de oportunidad, en efecto, dentro de las perspectivas de innovación tiene que estar ésta.

Y por otro lado, a lo que se refiere esta parte de función de las actividades, a partir de la página 261, en efecto, lo que buscamos ahí es preguntarles a nuestros vocales, si ellos ven que en las clasificaciones de las distintas razones, por ejemplo, de imposibilidad de localizar a una persona, hay algunas que suenen repetitivas, entonces, hay que fusionarlas, a eso se refiere básicamente.

Es decir, es con un enfoque de optimización de las categorías que utilizamos para el registro de la información, no es que se busque desaparecer actividades ni mucho menos, sino más bien es justamente, para evitar la entropía que dice precisamente Jaime, es decir, la pérdida de energía, al optimizar estos procesos.

Y lo que buscamos es esta consolidación para evitar ser repetitivos en las clasificaciones.

Eso es a lo que se refiere básicamente la consulta que le hicimos a nuestros vocales.

Sí vemos que en algunos casos hay más oportunidades de mejora, por ejemplo, les voy a decir uno que está en la página 263, cuando les preguntamos: “¿considera necesario eliminar o fusionar, o agregar alguna actividad respecto al avance en visita, notificación y capacitación en primera etapa?”; el 90 por ciento nos dice que no hay oportunidad de fusionar, solo el nueve por ciento nos dice que sí, pero el 96 por ciento nos dice que hay que agregar algunas otras razones o actividades; y el 95 por ciento nos dice que hay que eliminar algunas otras, es decir, dependiendo justamente, de la dimensión que se utilice en este amplio, amplio catálogo de registro de información en campo.

Básicamente sería eso, consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Consejera Ravel, vuelve a solicitar la voz en segunda, ¿verdad? Adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

Es con relación a la respuesta que me dio el Secretario Técnico de la comisión.

Las y los vocales saben bien que en el momento de la entrevista pueden poner una mala evaluación porque muchas veces conocen ya estas personas que aspiran otra vez a ser Capacitadores Asistentes Electorales o supervisores electorales, y si tienen ya las actas de que tuvieron un desempeño malo...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...una mala evaluación porque muchas veces conocen ya estas personas que aspiran otra vez a ser Capacitadores Asistentes Electorales o supervisores electorales. Y si tienen ya las actas de que tuvieron un desempeño malo, por supuesto que lo van a hacer así.

Sin embargo, me parece que, justo, la observación va más allá de eso, porque ellos decían que aún y cuando les pongan una mala calificación en la entrevista, estas personas siguen llegando.

Y después de que tuvieron en un proceso o en varios un desempeño deficiente y quedó esto asentado en actas, se quedan y, entonces, casi eso provoca que se burlen, incluso, de los propios vocales porque, a pesar de eso, ahí se siguen quedando estas personas.

Por eso requeríamos también este análisis jurídico, porque entiendo que la observación que están haciendo ellos y ellas ven el sentido de que, prácticamente, se vuelva un requisito que si no se cumple el hecho de no tener estos antecedentes de las actas administrativas donde hayan tenido un desempeño deficiente, no puedan llegar a ser seleccionados como Capacitadores Asistentes Electorales o supervisores electorales.

Pero sí necesitábamos este análisis jurídico porque creo que sí es algo delicado.

Creo que, a final de cuentas, también podría llegarse a decir que se está cuartando su libertad de trabajo, porque a lo mejor el hecho que hayan tenido previamente un desempeño deficiente, no te garantiza que en el futuro lo sigan teniendo. Por eso lo delicado de este tema.

Creo que sí es una cuestión que se tiene que considerar, que se tiene que reflexionar y estudiar de manera minuciosa. Por eso había pedido que se acercaran con el Jurídico para tener también esta retroalimentación por parte del área Jurídica, porque no es lo que ya estamos haciendo ahora.

No me refiero, y desde luego, menos los vocales de Capacitación creo que se refieran a eso, a las actas que ya saben ellos que pueden levantar y a la calificación que pueden poner, derivado de los antecedentes que tienen en estas entrevistas, sino algo, a lo mejor, que verdaderamente pudiera llegar a impedir que estas

personas fueran seleccionadas, a lo mejor, no sé, en un proceso inmediato posterior al que tuvieron un desempeño deficiente, no lo sé.

Pero creo que es algo que sí se tiene que revisar y que, además, no es una decisión sencilla, que sí tenemos que tener varios elementos.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Consejero José Roberto ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejero, si es tan amable.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

Creo que pudiera revisarse, incluso, para un posible informe exclusivo sobre el tema, sobre ducha temática, para detectar en definitivas áreas de oportunidad sobre qué información nos estamos quedando con motivo de la evaluación de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y supervisores, porque sí es cierto, ahí hay tema lo ha puesto la consejera Dania Ravel en estos momentos.

Me han comentado en algunos distritos que sí, vuelven a contratar figuras, buenos, más que figuras, personas que sí fueron problemáticas en procesos pasados y se colocaron. Es decir, pueden acá en la cuenta que no hubiera sido buena idea contratarles cuando vuelven a generar los mismos problemas, idénticos los mismos.

Y también lo que me han comentado es que ha pasado el fenómeno que cambian de distrito, de domicilio, vuelven a aspirar para ser Capacitadores Asistentes Electorales por poner el ejemplo, pero el nuevo distrito no tiene la información del distrito donde fungió en un proceso pasado.

Hay distritos que sí son disciplinados en aplicar obtener la información, sistematizarla y usarla, porque no diré que se nos escapan todos los males perfiles; claro que sí filtramos, pero hay otros casos en que no, y uno de esos es éste, donde alguien genuinamente se fue a vivir a otro lugar, entre proceso y proceso, como está acostumbrado a trabajar en los procesos electorales de capacitador o supervisor o supervisora, se presenta pero en ese nuevo distrito no tiene la información.

Entonces, si llegara a haber áreas de oportunidad, hay buen tiempo para implementar...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... se presenta pero en ese nuevo distrito no tiene la información.

Entonces, si llegara a haber áreas de oportunidad, hay tiempo para implementar seguramente controles y explotación de información, y ya que salió el tema, me sumaría a sí podrá hacer un esfuerzo para que se revise dicha temática. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejero, por sus comentarios.

En segunda ronda, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidente de la Comisión de la comisión.

La única preocupación que a mí me surge es más o menos lo que está diciendo el consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Si la evaluación o se levantan actas de carácter negativo también habría que ver la forma en la que los vocales van a utilizar estas herramientas.

También hay casos en los que los vocales no tienen el mejor comportamiento posible.

Sé que ustedes son institucionales y respetuosos de sus vocales que son los que sacan el trabajo, pero a mí también me toca consignar que, en ocasiones los vocales no son los mejores empleadores que existan.

Coincido en lo que dice el consejero José Roberto en términos de que esto viniese acompañado con una serie de datos. Esto es, cómo fueron los recorridos, cómo fue la supervisión, cómo viene toda la cadena de, todos los tramos de control y vigilancia que sí pueden arrojar conductas irregulares, pero cuidando que no haya un abuso por parte de los vocales de esta herramienta.

Creo que la consejera Dania tampoco quisiera que se diera una herramienta en donde elementos de carácter subjetivo fueran los preponderantes.

Lo único que señalo es que, me parece que lo importante es que se objetivarse le evaluación en todo caso, que, digo, porque las herramientas ahí están, pero también está en ocasiones, no siempre, no para todo y no en todos los casos, los abusos o la forma en la que los vocales piden se desarrolle el trabajo.

Sólo haría una reflexión en ese sentido, para no dar tampoco un cheque en blanco y tomar más o menos en cuenta lo que está diciendo el consejero José Roberto sin menos preciar ni hacer menos, porque también tenía la misma inquietud lo que dice la consejera Dania Ravel.

Gracias y espero haber sido objetivo en el comentario y proporcionar y justo respecto a este tan delicado punto que tiene que ver de la explotación o del abuso por parte de los vocales también de sus facultades. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jaime, gracias por sus comentarios.

Sigue abierto a su consideración este punto.

Adrián Mendoza ha solicitado el uso de la voz.

Representante del Partido Morena: Gracias.

Para reforzar lo planteado anteriormente y hacer un énfasis de que una acta administrativa por sí sola no puede ser un elemento para sancionar o vetar o evitar que un ciudadano pueda participar en el órgano electoral sino tiene un debido derecho de audiencia en el que pueda externar su punto de vista sobre las acusaciones que se le imputan, a efecto de que la autoridad pueda valorar cuál es el tipo de gravedad y en qué posible error incurrió la persona.

El cambio o salto de sedes administrativas es lógico cuando en un equipo de trabajo un elemento no se encuentra en óptimas condiciones por criterios o por formas de resolver los problemas que se plantean y es obvio que salga a buscar en otro punto explotar su experiencia electoral que tampoco debe ser minimizada.

Y coincido plenamente con lo que plantea el maestro Jaime Castañeda, en el sentido de que no se puede brindar un cheque en blanco para que una herramienta de este tipo permita sin ton ni son, generar una guadaña para los incómodos a una u otra determina referencia política o referencia operativa administrativa.

Es cuanto. Gracias.

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...una guadaña para los incómodos a una u otra determinada referencia política o referencia operativa administrativa.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Adrián, gracias por sus comentarios.

Sigue abierto a su consideración.

De no ser el caso, le solicitaré al Secretario Técnico que, por favor, dé respuesta a los planteamientos que han sido vertidos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Como podrá notarse, es un tema complejo, forma parte de un procedimiento que es complejo también, que es el proceso de reclutamiento y selección y contratación, finalmente, de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores, que es una figura establecida en la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y que tiene una tarea relevante a desempeñar en el marco de la organización de los procesos electorales.

Por eso, su designación y también su rescisión de contrato, en su caso, son cuestiones que son y deben estar altamente apegadas al marco normativo que desde el Consejo General se emite para reglamentar justo esos procesos, y dentro de ese marco normativo justo se encuentra una hipótesis que nos comentaba la consejera Dania Paola, que tiene que ver con la rescisión de contrato a través de esa acta, que si bien es cierto ha estado ahí durante mucho tiempo, el efecto para los siguientes procesos no está tan claro.

Y esa es la parte que creo que sí hay que enfatizar con los vocales, ese efecto es el que no está tan claro, ellos saben que pueden levantar actas cuando hay una comisión de una actividad indebida, pero también deben saber que esa acta fue aparte el expediente del desempeño de un funcionario, que hasta este momento esas reglas de, esa aplicación de reglas no contempla, como un efecto directo por el simple hecho de la existencia del acta, la no contratación, sino que forma parte más bien de su desempeño.

Y ese es el análisis que entiendo es al que nos invitan ustedes, a saber si podríamos, en su caso, como institución, sin violentar el derecho al trabajo, sin violentar los derechos humanos en la materia, hacer un análisis que provea, por un lado, criterios objetivos para que se apliquen por parte de nuestros órganos desconcentrados a casos concretos; y por el otro, también respetar este conjunto de principios que se han mencionado, el derecho al trabajo.

Y también algo que nos ha servido a la propia institución que es la especialización, también de la cual forjándose algunos de nuestros compañeros Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores.

Pero en concreto, Presidente de la Comisión, si me lo permite, quisiera plantearles, más bien, alguna reunión de trabajo en donde podamos establecer una ruta de análisis con ustedes, con sus oficinas, de todos quienes integramos esta comisión, para ponerle datos al debate, es decir, para traer casos concretos de cuántos Capacitadores Asistentes Electorales repiten, cuántos tienen más de un proceso, qué implicaciones tiene, esos datos existen en la Dirección y podríamos, me parece, aderezar este importante debate con esos elementos.

Que entiendo que no es un debate meramente estadístico, sino es un debate de otra naturaleza, pero el conocer quizá estos datos pueda servirnos para tener más idea de la magnitud del tema.

Con gusto podríamos abrir ese espacio de reflexión y, en su caso, plantearle el instrumento a esta comisión, que se derivara de esas conclusiones de las reuniones de trabajo, Presidente de la Comisión.

Nosotros lo que estamos de acuerdo es que justo hay que tener este balance para poder tener, estos procesos que han sido analizados incluso por personas académicas, desde el punto de vista de la utilidad del proceso de reclutamiento y selección, y lo que sabemos es que sí tiene un impacto positivo tener un reclutamiento rígido y como lo tenemos.

Y sería cuestión de ver qué alcance podríamos tener en esta inquietud que se ha mencionado, y que no es desconocida para el área, de hecho es un debate también que hemos tenido ya a lo largo de algunos años.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: El consejero José Roberto ha solicitado el uso de la voz, y después también la consejera Dania.

Consejero José Roberto, si es tan amable, por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: En segunda ronda, en realidad breve para expresar mi beneplácito porque se oferte reunión o reuniones, diría que da para más de una, de trabajo para abordar esa temática.

Y solo sugerir que dentro de lo que se aborde en dicha reunión...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

...más de una de trabajo para abordar esta temática.

Y solo sugerir que dentro de lo que se aborde en dicha reunión, se contemple y el área prepare dar cuenta de hoy por hoy, precisamente, qué se hace para tener toma de decisiones respecto si algún aspirante a Capacitador Asistente Electoral o supervisor, decidiéramos no recontractar, no volverlo a contratar, no recontractación, sino no volverlo a incorporar a nuestras filas.

Hoy por hoy, ¿qué se hace?, y a partir de ahí creo será oportuno ver dónde están las áreas de oportunidad. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejero.

Consejera Dania, adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

Creo que es importante puntualizar algunas cosas.

Primero, las actas ya existen, ya se hacen.

Segundo, éstas ya se valoran, quizá nada más el punto es cómo se van a valorar de cara a futuros procesos electorales y mecanismos de selección, ése me parece que es el debate, qué peso van a tener estas actas que ya se vienen haciendo.

Por eso creo que es importante lo que nos ha dicho el Secretario Técnico, lo que nos propone, que tengamos unas reuniones de trabajo en donde además también se presenten los datos ciertos respecto a este tema, para saber en dónde estamos parados y saber la magnitud del problema, incluso sí esto sí representa un problema o a lo mejor es completamente marginal y realmente no amerita que tomemos una medida adicional a las que ya tenemos en este momento.

Además, también se complementa lo que nos está proponiendo que hagamos el maestro Roberto Heycher con lo que ya ha dicho el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, que se presente un informe.

Creo que estas reuniones nos pueden servir o insumos, para después la presentación de un informe y saber si tenemos que tomar una medida en concreto.

Ahora, a partir de la primera participación que tuvo el consejero José Roberto, respecto al hecho de que a veces estas personas se cambian de distrito y en los distritos en donde están ahora, ya no tienen quizá, esos antecedentes de las actas que se hubieran levantado y el comportamiento o desempeño que hubiesen tenido estas personas, en esos casos, concretos, creo que valdría la pena y esto es una cuestión meramente de implementación, que cuando se levanten estas actas se pudieran subir a un repositorio, en el que pudieran tener acceso todos nuestros vocales de capacitación, locales y distritales y, en su caso, poner ahí el nombre de la persona y que les salte ahí si hay un acta y pudieran verificar qué información obra específicamente sobre esa persona, para que no pase lo que nos ha dicho el consejero José Roberto, que quizá se cambien de distrito y ellos no tienen el antecedente de que a esa persona se le levantó un acta porque tuvo un mal desempeño, o que incluso se le rescindió el contrato.

Entonces, creo que sí es importante que tengamos esa información para nosotros, para consumo interno y que tenga acceso, todas las personas que están involucradas en estos procedimientos de selección para que, en su caso, se puedan tomar las determinaciones.

Más allá de lo que hagamos a partir de lo que he referido, algo que ya viene ocurriendo y que era un poco lo que nos decía también el maestro Heycher, en su primer respuesta, es que eso sí sirve también de insumo, al momento de hacer entrevistas por parte de nuestros vocales, para poder poner una calificación.

Por lo menos, si nos quedamos en lo mismo que tenemos ahora, valdrá la pena que tengamos este repositorio en donde se puedan hacer estas consultas.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Entiendo que tendríamos el acuerdo de realizar algunas reuniones de trabajo, en donde se aportarían ya incluso algunos datos que nos permitan ver el tamaño del problema, lo cual no descarta tampoco esa opinión que la consejera Dania había solicitado, que el jurídico pudiera darnos, sobre el valor de estas actas administrativas, porque efectivamente, fue algo que sí se comentó mucho en esa reunión de evaluación que tuvimos en Cuernavaca.

Entonces, entiendo que con ese acuerdo en el que nadie ha señalado no concordar, podríamos avanzar y entonces le solicitaría, por favor, toda vez que este informe sube al Consejo General, que tome la votación correspondiente respecto de este acuerdo, si es tan amable, por favor, Secretario Técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Si no tienen inconveniente, incorporaré estos compromisos como parte del informe que subirá a Consejo General, para que...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12º Parte

...si es tan amable por favor, Secretario Técnico.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Si no tienen inconveniente incorporaré estos compromisos como parte del informe que subiré al Consejo General para que quede el registro en el mismo, tanto las reuniones, quiero decir, como la consulta al área jurídica, como de la petición también está que me parece importante sistematizar el desempeño de los Capacitadores Asistentes Electorales y supervisoras.

Entonces con esas precisiones Presidente de la Comisión y los comentarios que se han hecho, me permito consultarles toda vez que puedo ver quienes integran con derecho a voto esta comisión, comentarles si es de aprobarse el acuerdo de esta comisión por el que se aprueba el envío para el conocimiento del Consejo General del informe sobre la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 sus resultados y perspectivas de innovación, quienes estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el segundo punto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: El punto número dos se trata de la presentación del informe final sobre el Concurso Nacional, Testimonios de la ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia del Proceso Electoral 2020-2021.

En este caso, Presidenta también me permito informarle que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que han sido impactadas en el cuadro previamente circulado, si no tienen inconveniente le pediría también a la maestra Verónica que hiciera una breve presentación.

Por supuesto, adelante Verónica, si es tan amable.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente de la Comisión.

El informe que se presenta da cuenta de la participación de la ciudadanía a través del concurso nacional de testimonios de la ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia, Proceso Electoral 2020-2021.

El concurso constituyó un gran esfuerzo de integración de las vivencias, anécdotas, enseñanzas y propuestas de mejora de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla de las y los observadores electorales, de las y los supervisores y capacitadores asistentes electorales y de personas con alguna discapacidad que participaron en un proceso electoral caracterizado por un hecho insólito como fue la pandemia del Covid-19.

Si bien, el contexto en el que se desarrolló la jornada electoral fue adverso, la ciudadanía que participó refrendó su compromiso con la vida democrática del país al realizar y llevar a cabo con gran éxito un proceso electoral inédito.

El pasado 28 de septiembre, el Instituto Nacional Electoral, realizó la ceremonia de premiación a las ganadoras y los ganadores del Concurso Nacional de Testimonios de la ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia, en sus cuatro categorías, la categoría a, para funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, de mesas de escrutinio y cómputo de las personas en prisión preventiva de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

La categoría b, para supervisoras electorales y supervisores, para capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, contratados por este instituto.

La categoría c, para las supervisoras y supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales con alguna discapacidad.

Y la categoría d, para observadoras y observadores electorales.

Con la premiación realizada a las personas que participaron en estas categorías, se reconoce el gran esfuerzo que implica su trabajo de campo y que permitió identificar los factores que dificultan las actividades que desempeñan antes y durante y

después de la jornada electoral, ya que al compartir sus testimonios se cuenta también con una visión crítica sobre los procedimientos desarrollados y por tanto, de nuevas áreas de oportunidad para mejorar las estrategias en futuros procesos electorales.

Cabe destacar que se recibieron dos mil 45 trabajos vía postal electrónica, lo que constituye un gran logro de participación ciudadana en una elección compleja inédita, desarrollada en medio de la contingencia sanitaria y demuestra también la efectividad de los protocolos sanitarios implementados por el instituto que brindaron confianza a la ciudadanía que participó y cuyos resultados fueron satisfactorios con respecto a procesos anteriores.

Para concluir, lo que revelan los miles de testimonios participantes, es el gran vínculo que existe entre el Instituto Nacional Electoral y la ciudadanía, un camino andado desde hace 30 años para fortalecer la democracia en México bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad.

Está a su consideración el informe. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted Verónica por esta presentación del informe, la consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Sigue 13° Parte
Inicia 13ª. Parte

...gracias a usted, Verónica, por esta presentación del informe, la consejera Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

Una observación menor, nada más que ya no me dio tiempo de mandarla por escrito, que se especifique cuántos trabajos se recibieron en la fecha prevista antes de la prórroga, es decir, hasta el 11 de marzo, nada más porque me parece que esa información nos va a permitir visualizar el número de trabajos que se recibieron gracias a la prórroga que se aprobó y el beneficio que esto implicó para este proceso. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por su observación.

Adelante, Jesús.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero, por supuesto que no podemos dejar pasar la oportunidad de hacer algunos comentarios en torno a este concurso nacional que, fue llevado a esta mesa en diversas ocasiones, se revisaron diversos aspectos de este certamen.

El Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia, Proceso Electoral 2021, se convierte sin ninguna duda en uno de los certámenes con mayor participación a nivel nacional en esta materia.

Un reconocimiento a la maestra Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral y a sus compañeros, a sus colaboradores, compañeros aquí en el Instituto Nacional Electoral, por el esmero que le pusieron en la realización de este certamen que, incluso, aquí mismo fue ampliamente revisado.

En esta ocasión, se contó con la categoría de acción integral, transversal de inclusión y progresiva, de igualdad de trato, goce y ejercicio de los derechos de la ciudadanía, me refiero a la categoría capacitadora asistente electoral con discapacidad, que es un asunto novedoso en esta ocasión.

Los testimonios de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas mostraron las realizadas a las cuales se enfrentaron durante las actividades como funcionarios de mesa directiva de casilla, de mesa de escrutinio, cómputo de las personas de prisión preventiva, o de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, supervisores, capacitadores asistentes, supervisoras, capacitadoras asistentes electorales con alguna discapacidad y observadores electorales, quienes participaron en cuatro categorías.

Aprovechamos esta ocasión para felicitar a los triunfadores, no fue una tarea fácil, ya que como nos dice la maestra, fueron dos mil 45 trabajos, de los cuales mil 995 testimonios capturados, clasificados y cotejados a nivel nacional son los que dieron como resultado.

Destaca este informe que el Estado de México participó con 331 trabajos, es decir, el 16.59 testimonios enviados, seguido por la Ciudad de México con 317, y el tercer lugar, Puebla con 162.

Pero también, por otro lado, se resalta que Nayarit solo tuvo cuatro trabajos con el punto 0.70, seguido de Campeche y Durango con el 0.045.

Habrá que revisar cómo darle mayor participación, pues, a estos estados que quedaron abajo de la participación.

Gracias a este Concurso Nacional de Testimonios, ahora sabemos de las diversas realidades en las que se realizan estas actividades; ahora se comparte a la sociedad en general los testimonios y el esfuerzo que realiza la ciudadanía participando, y se identifican, sobre todo, los factores que dificultan las actividades.

Pero queremos nosotros mencionar que, como lo hemos dicho en otras ocasiones, lo que no se comunica, es como si no existiera. Se puede realizar el mejor evento, el mejor concurso nacional, etcétera, pero si no se difunde, y no lo digo yo, sino que la comunicación es una ciencia, es como si nunca se hubiera hecho.

El Instituto Nacional Electoral sí menciona que va a editar, publicar, distribuir de manera impresa y electrónica un compilado de cada uno de los testimonios ganadores, como reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los mismos.

También nos dice el área que cada testimonio enviado permitirá analizar y reflexionar sobre las áreas de oportunidad para, oportunidad que se pueden encontrar desde el nivel micro y hasta lo macro, excelente.

Pero tenemos que decir aquí y ahora que el certamen de premiación, digamos, el evento de premiación que fue el 28 de...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... pero tenemos que decir aquí y ahora que el certamen de premiación, digamos, el evento de premiación que fue el 28 de septiembre pasado y que, desde nuestro punto de vista estuvo emotivo, fue prácticamente pasó desapercibido por los medios de comunicación masivos de masas. Para la radio, la televisión, la prensa, parece que no existió.

En ese sentido nosotros queremos insistir, Presidente de la Comisión, en que se le dé la mayor difusión a este evento que, al parecer, ya fue el 28 y estamos y hoy estamos a nueve, creo, ya ni sé, no supimos a través de los medios de comunicación de qué se había tratado.

Se invierte tiempo, se invierte dinero que no se tiene y esfuerzo de este tipo y de los resultados de este tipo para que se quede aquí.

Queremos proponer que se experimenten, que se busquen, que se convoque al área de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral, para que se le dé, se le dé vuelta, se le refuego, como dicen en el argot periodístico en todos los medios posibles al alcance e, incluso, nosotros estamos, en el Partido del Trabajo estamos complacidos con la difusión que se le ha dado a lo que tiene que ver con la consulta infantil y juvenil de la cual se han utilizado los spots del pueblo a través de los tiempos del estado que corresponden al Instituto Nacional Electoral.

Tal vez podría explorarse la misma posibilidad para darle difusión a estos testimonios, que la gente que participó se vea y motive a que la demás gente que lo ve lo, y participe, que no lo digo yo, insisto, lo dice la comunicación, es decir, que sería ver este certamen, el concurso nacional de testimonios de la ciudadanía en tres mil 478 emisores de radio y televisión y escucharlas en radio y verlas por televisión sería maravilloso.

Por la atención, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, por sus comentarios y observaciones.

Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias.
Buenas tardes a todas las personas.

Primero quiero agradecer la presentación de este informe final sobre el concurso nacional de testimonios de ciudadanía sobre las Elecciones en este contexto de pandemia.

Creo, ya lo hemos comentado en ocasiones anteriores que, este concurso es significativo por lo que representa, que es escuchar las voces de las y los ciudadanos que nos acompañaron en el proceso para la integración de todo el proceso de organización ya siendo funcionarios electorales y funcionarias o también como supervisores o capacitadores, ya sean mujeres u hombres y como observadores electorales.

La verdad es que, son las voces de la ciudadanía en coordinación con el Instituto Nacional Electoral para hacer posible la recreación de la democracia y aquí hay un tema que quisiera resaltar, que me parece importante.

Justamente, Jesús comentaba que había un espacio específico para, una categoría específica para supervisores electorales capacitadores electorales con discapacidad y para mí fue grato, participé en el comité, fue grato leer todos los testimonios desde todas las ópticas, pero hay un punto que quiero resaltar y es el trabajo que las personas de las juntas distritales, nuestro funcionariado en las juntas distritales o en las juntas locales, hicieron para el reclutamiento de las personas supervisoras electorales y capacitadoras.

Y, en particular, de todos los testimonios que me correspondió revisar encontré una sintonía, que es, que nuestro personal tiene claro y está capacitado para dar el trato que debe ser dado a todas las personas con discapacidad para facilitar lo que se tenga que facilitar y para hacerla sentir, evidentemente en un contexto de igualdad, en un contexto de cercanía, en un contexto en el que se sintieron bien.

Por ahí encontré...

Sigue 15ª. Parte
Inicia 15ª. Parte

...contexto de igualdad, en un contexto de cercanía, en un contexto en el que se sintieron bien.

Por ahí encontré solamente un testimonio, reitero, de los que me tocó leer, en el que sí advertí un trato en el que hizo sentir incomoda a nuestra aspirante.

Entonces, pediría al área que tomemos esta parte porque hay que reforzar justamente las cuestiones de capacitación en nuestra propia Junta Local, precisamente para evitar que algunas cuestiones que puedan ser normalizadas,

frases, palabras, preguntas, que vayamos erradicando esas conductas, creo que es parte de nuestra propia formación.

Traemos muchas cosas ya estructurales, pero hay un testimonio en el que sí nos evidencia que tenemos que reforzar una parte de capacitación en esa Junta para poder seguir creciendo y poder seguir siendo mejores funcionarias, funcionarios, en los términos de igualdad, de inclusión, para poder revertir ciertos procesos.

Así que tengo identificado el testimonio, de él se puede advertir de qué órgano desconcentrado estamos hablando, lo haría llegar a la Junta para que también podamos hacer una revisión para poder reforzar nuestros programas de capacitación, en estos temas en específico.

Generalmente estamos en capacitación en el Programa de Formación que se lleva con estos temas, pero para hacer una capacitación focalizada a partir de este dato que tenemos.

De todo lo demás, no me resta más que agradecer el trabajo de todas las áreas, en particular de las áreas de capacitación que se encargan de impulsar y de llevar a cabo estas acciones, pero sobre todo, a todas las personas que participaron en él, ya fue el espacio de agradecimiento, como bien lo decía Jesús, de reconocimiento a quienes se quedaron en los primeros lugares.

Pero también hacer una invitación a todos los integrantes de esta comisión a que leamos estos testimonios que quedan documentados, porque a partir de ellos podemos conocer muchas cosas, incluso que complementan los temas, como el que acabamos de ver en los puntos anteriores, donde desde las mismas voces ciudadanas nos puede presentar mejoras para nuestro trabajo.

Sería cuanto, Presidente de la Comisión. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera, por sus comentarios y observaciones.

Sigue a consideración este informe.

Si no hubiera más comentarios, y agradeciendo los que ya han sido colocados, y agradeciendo particularmente la presentación de este informe, le solicito que demos cuenta del mismo, y que dé, por favor, como recibido, y dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el tercer punto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

El tercer punto del orden del día se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la convocatoria a personas periodistas para participar en el curso de competencias digitales para la ciudadanía, basado en el marco de trabajo europeo de la UNESCO sobre competencias digitales *digcomp 2.2*.

Le comento, Presidente de la Comisión, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Paola Ravel, mismas que fueron previamente circuladas en cuadro de atención correspondiente.

Si nos permite también, quisiera pedir al maestro Morales que hiciera una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto. Adelante, Francisco, si eres tan amable.

Mtro. Francisco Javier Morales: Buenas tardes a todas y a todos. Gracias.

Simplemente quisiera resaltar tres puntos de esta iniciativa. Lo primero es, el análisis de contexto que le da la relevancia a esta iniciativa, cuál es su objetivo, y de manera concreta hablar de las fases que lo componen.

En términos de este contexto, creo es importante resaltar el mundo actual de esta gran revolución tecnológica que ha marcado el ritmo de los cambios, ha sido el internet y su ampliación en uso de manera masiva.

Ello ha tenido como impacto en el medio periodístico, en la prensa, en los medios de comunicación, una situación que...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...

Ello ha tenido como impacto en el medio periodístico, en la prensa, en los medios de comunicación, una situación que hace que hoy sea un medio horizontal también, en el sentido que el uso del internet ha permitido ampliar ida y vuelta de comunicación.

Y al mismo tiempo, el tercer elemento que quisiera resaltar, que la desigualdad social ante la brecha digital que se vive, aumenta a través del uso de estas redes y del internet, sobre todo en aquellos lugares y comunidades donde el acceso y su habilidad para usarlo, aún no es satisfactorio.

En ese sentido, es por la relevancia de esta iniciativa que tiene por objetivo general, dotar de conocimientos y habilidades para el desarrollo de competencias digitales, a cien personas del gremio periodístico, con un pleno respeto al criterio paritario para una mayor integración con el ecosistema digital, a través de instrumentos confiables, de diagnóstico, desarrollo de competencias y habilidades digitales.

Quisiera decir que las tres fases vienen hacia el registro, un diagnóstico del cual, una vez que hace la persona de manera directa su autodiagnóstico en 30 minutos, se personaliza un curso y dependiendo de su nivel, sea básico, intermedio o avanzado, se le da un... él puede tomar en 10 horas, directamente en el tiempo que, como lo comento, que tenga oportunidad, esta capacitación.

Concluida su capacitación recibe una certificación.

Y en ese aspecto, tenemos un comité de apoyo que serán quienes nos harán conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral, la tarea de revisar y la selección de las personas periodistas que se registran.

Creo que aquí el valor del periodismo local y de esta iniciativa es ese enfoque de inclusión donde se busca, precisamente, en esos espacios donde las comunidades locales, pequeñas, las comunidades indígenas que se están priorizando, tengan voz en la construcción de la opinión pública que es un elemento que fortalece la democracia y en ese sentido es la finalidad de esta iniciativa.

Y es cuanto y estamos a la orden de las consejeras y consejeros.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Francisco.

Consejera Ravel, por favor, y después Jesús Estrada. Adelante, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente de la Comisión.

Dos peticiones menores que tienen que ver con esta convocatoria.

La primera, veo que se está cuidando, incluso, que las personas que van a tomar el curso, las personas periodistas, sean mitad hombres y mitad mujeres, lo cual me parece bien, pero creo que también deberíamos de aplicar esta integración paritaria para este comité de apoyo que va a haber, para que también ahí se considere que sea la integración paritaria.

Y la otra cuestión tiene que ver con que en el proyecto de acuerdo agregáramos un punto de acuerdo que instruya a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a presentar un informe final sobre la implementación de este curso.

La verdad es que me parece irrelevante este curso que se va a dar y creo que es importante también que visibilicemos quiénes tomaron este curso, de qué medios de comunicación y cuáles fueron, en su caso, los resultados obtenidos del mismo.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

Jesús, si es tan amable, por favor, adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Consejero, gracias.

Revisamos, por supuesto, con cuidado este curso de competencia digital para la ciudadanía. Convoca a las personas periodistas, para participar en este curso de competencias.

Más allá de leer lo que aquí se expone, queremos hacer algunas preguntas y queremos, más bien, irnos a las preguntas.

Uno, primero quisiéramos saber cómo se define el término de personas periodistas a participar, qué se entiende por personas periodistas, que no logramos encontrar en ninguna parte esa definición.

El periodismo, como sabemos, es una actividad y un servicio necesario para cualquier sociedad, y para la nuestra así lo es, ya que proporciona a cada uno y a la sociedad en general, información necesaria.

Hay varias categorías de periodistas...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

... a cada uno y a la sociedad en general, información necesaria.

Hay varias categorías de periodistas, pero ahora con las redes sociales ya observamos una amplia gama, de trabajadores de los medios de comunicación, muchos de ellos que son digitales.

Entonces, primero sería cómo se define el término de “personas periodistas”.

Segundo.- Quisiéramos saber en el Partido del Trabajo si hay experiencia en la realización de cursos de esta naturaleza y qué resultados han tenido quienes han participado, sería el segundo punto.

El tercero.- Habrá un sistema de selección o como vayan cayendo.

Dice aquí la convocatoria, como se vayan apuntando se van a ir inscribiendo, pero esto podría crear inequidad, inequidad en la participación.

¿Por qué? Porque, cuántos espacios serán dedicados a las personas periodistas, de la radio, de la televisión, de la prensa, de medios digitales, porque si se ponen vivos los de medios digitales, porque la convocatoria es a través de internet, pues, a lo mejor los medios digitales ganan las cien posiciones y los otros medios, digamos, tradicionales, a lo mejor no. Es una pregunta.

Y, ¿cómo se difundirá?, finalmente, ¿cómo difundirá la convocatoria?

Aquí vemos que es a través de una página de internet y quisiéramos saber si se le dará mayor difusión en otro tipo de plataformas y no sólo plataformas sino a través también de los medios de comunicación de masas o la tele o la radio abiertas.

Sería todo por nuestra parte, consejero. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, por sus comentarios.

Ha solicitado también el uso de la voz, Jaime Castañeda, si eres tan amable, por favor. Adelante.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidente de la Comisión.

Nosotros quisiéramos preguntar, a lo mejor sí viene y no lo vimos, ¿qué institución desarrollaría el curso?

De la misma manera, ¿si el curso implica alguna erogación o tiene un presupuesto previo para su realización?

Y por último, la convocatoria refiere a que se dará difusión con organismos aliados, ¿cuáles son estos organismos aliados? Gracias por las respuestas, especialmente al área.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Jaime.

Solamente señalar, están dando seis días para la convocatoria. No sé si sea poco tiempo, en términos generales, estimo que tal vez podría ampliarse la convocatoria a más días.

Pienso que es un poco corto el tiempo, si queremos que haya más y, particularmente, periodistas locales.

Tal vez valdría la pena ampliar el plazo de la convocatoria, no creo que exista alguna limitación por parte de la institución que lo está impartiendo, pero si existe, señalarlo y sino, ver la posibilidad de ampliar el plazo para la inscripción.

¿Algún otro comentario?

Sino para solicitar, Francisco, puedas dar respuesta a los planteamientos que se han vertido. Adelante, por favor.

Lic. Francisco: Gracias. En el objetivo específico dos nos referimos de manera específica a quienes está ya establecida como la convocatoria en términos de los medios que preguntaba Jesús.

En ese sentido, las personas del gremio periodístico que desempeñan actividades en medios escritos, digitales, radiofónicos, televisivos, públicos o privados o de manera independiente, que estén trabajando no necesariamente en una empresa como tal. Eso en cuanto a esta pregunta.

Se establece también el número específico de los medios, el número de gente que puede postular para evitar la inequidad, eso también es importante en esos términos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...de los medios el número de gente que fue, que postular, para evitar la inequidad.

Eso también es importante en esos términos.

En cuanto si tenemos referentes o experiencias en México de aplicar este curso, no lo tenemos, sería la primera vez que al menos que es de nuestro, se lleve a cabo. Esto lo vínculo con la pregunta que nos hacía Jaime.

Se desarrolló por la comisión europea para darle capacitación en estas herramientas digitales a la ciudadanía, a los ciudadanos en general, a gente no especializada.

Y en ese sentido, es que es una plataforma que ya está desarrollada, y que no lo hace a través de la revisión virtual Educa, que hemos colaborado en distintos proyectos, no la ponen a disposición del Instituto para llevar a cabo esta actividad.

Eso sería importante señalar, la pregunta, comentario y recomendación, la consejera Dania Ravel, sin duda alguna, sin ningún problema los podemos incorporar, parece que podemos establecer la paridad también en ese comité de apoyo que estará revisando.

Y elaborar creo que sería importante esta primera experiencia que estamos implementando, documentarla para sacar aprendizaje, para seguir ampliando en futuros procesos de formación ciudadana en esta materia.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, Roberto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Solo para complementar lo que habían explicado el Director de Participación Ciudadana, Educación Cívica y Participación Ciudadana, tiene que ver con el tema de, algo que preguntaba Jesús, que me parece que es importante para, justo, tener una valoración objetiva.

Buscamos porque si nos vamos con la definición así estricta de la definición de periodista, persona periodista, tiene razón, nos vamos a ver en una situación de restricciones que a lo mejor no va a permitir que lleguen a aquellos públicos, incluso a quienes nos dirigimos, que es, por ejemplo, en muchos casos el periodismo comunitario.

Lo que estamos buscando es que éste comité de apoyo nos ayude para esa selección y para poder hacer una clasificación adecuada para poder seleccionar realmente como lo dicen las bases de participación de la convocatoria, seleccionar a las personas que puedan aprovechar en toda su extensión esta capacitación, que no es otra cosa más que, es un proceso de formación en el que estamos contribuyendo.

Como bien lo decía el maestro Morales, este curso es proporcionado a partir de una alianza que tenemos con uno de nuestros aliados e importantes, perdón por la redundancia, Virtual Educa, Virtual Educa que acompaña, justamente, ese comprobante con el desarrollo de competencias en materia de educación, y que, en esta ocasión, nos pone a disposición estas certificaciones, este programa de certificación de manera que no tiene costo para el instituto, ni mucho menos para las personas convocadas.

Al contrario, eso es uno de los beneficios por la alianza que tenemos con esta entidad.

Y para nosotros, nos permite brindar un espacio de formación para uno de los elementos clave del desarrollo de la vida democrática que es el fortalecimiento de estos espacios de libertad de expresión para dotarles también de habilidades y competencias a quienes se dedican a esta importante actividad de periodismo.

También, consejero Faz, exploraremos la posibilidad de ampliar, ustedes no tienen inconveniente, buscaremos hacerlo a 10 días, no va mucho más allá por dos razones:

Primero, no son tantos los espacios, es decir, no tenemos una cantidad ilimitada de espacios en esta primera edición. Lo cierto es que pretendíamos que a partir de acá se pueda tener ediciones frecuentemente de estos cursos, en este caso, tenemos una cantidad limitada a cien espacios.

Y en segundo lugar, estamos acompañándolo también de una estrategia de difusión focalizada, a partir de nuestros órganos desconcentrados, para poder llegar a esos públicos a quienes la propia convocatoria señala. Esto porque tomando en cuenta la duración del curso, sí, tiene que concluir antes de que finalice el año.

Entonces, si nos consumimos demasiado espacio en esta parte de difusión, es un espacio que podríamos...

Sigue 19ª. Parte
Inicia 19ª. Parte

...esto porque tomando en cuenta la duración del curso, sí tiene que concluir antes de que finalice el año.

Entonces, si nos consumimos demasiado espacio en esta parte de difusión, es un espacio que podríamos afectar después en la ejecución ya del curso.

Por eso, pero ampliarlo a 10 días me parece que podríamos hacerlo sin mayor afectación y esto le dará un poco también de oxígeno a nuestras juntas locales y distritales, para que nos ayuden a esta focalización de actores clave.

Sería eso, consejero Martín Faz, y estoy atento.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

En segunda ronda, ha solicitado la voz Jesús Estrada, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Tomamos algunas de las cuestiones que ha remarcado Francisco Morales, cómo no, pero sigue habiendo ciertas inquietudes, ¿en qué sentido? En el Partido del Trabajo por supuesto que acompañamos este curso que como ya nos están diciendo, es inédito, no se había realizado en ninguna otra ocasión, pero sí es, como dice el maestro Heycher, es un espacio de comunicación que es importante y más en estos tiempos.

Las evidencias de que la tecnología abre un abanico de oportunidades a la sociedad, son claras y numerosas, ya lo hemos visto en esta misma mesa, por lo tanto, hay que buscar que esta tecnología esté al alcance de todas las personas, facilitando su acceso y uso universal y libre, reduciendo la brecha digital social.

¿Qué dice la ONU? Dice, la definición que adopta la relatoría de la ONU señala que periodísticas es una amplia variedad de personas como analistas, reporteros profesionales, dedicación exclusiva, autores de blogs, otros que publican por su propia cuenta en internet y por todos los medios masivos de comunicación, ¿verdad?

Tiene mucho que ver, como decía el maestro Heycher, al derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información. Entonces, quienes se dedican a la actividad del periodismo, tienen esta actividad y este compromiso como es la libertad de expresión y el derecho que tiene la ciudadanía, a ser comunicados.

En ese sentido, solo queremos remarcar que se tenga algún tipo, que se tenga, no quiero decir cuidado, pero que sí se tome en cuenta que por un lado ya se decía que haya equidad entre los lugares asignados a las reporteras y a los reporteros, o a las periodistas o a los periodistas, a los trabajadores, trabajadoras de los medios o trabajadores de los medios de comunicación.

Por otro lado, que se pudiera establecer, de alguna manera, como lo dice bien en estas bases, que pudiera ser de alguna manera equitativa, para los espacios escritos digitales, radiofónicos, televisivos, públicos o privados, o de manera

independiente, ¿verdad?, no dejan de ser trabajadores de los medios de comunicación.

Es simplemente remarcar esas dos partes y que se le dé mayor difusión a través de otras vías para que esta convocatoria esté ampliamente promocionada.

Por lo demás, insisto, acompañamos este curso, porque es algo actual e inédito, y novedoso en nuestra actividad político electoral.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús.

Sigue abierto a sus comentarios.

Consejera Zavala, adelante, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente de la Comisión.

Estoy de acuerdo en que se amplíe el máximo número de días para lograr concretarla en la fecha que comenta el Secretario Técnico.

Creo que al ser la primera vez, es importante que tengamos en cuenta que, mientras más días, mejor convocatoria podremos generar.

El segundo es que, también coincido con la consejera Dania, en que debemos de hacer dos listados: hombres, mujeres, sobre todo porque va a ser como vaya llegando la inscripción para poder lograr este tema de paridad en las personas que participan, y podamos tener ese control, distinguiendo para estos efectos.

Y me parece también importante, que sí definamos a personas periodistas, en este término amplio que se ha estado comentando.

Creo que es un primer ejercicio de las alianzas y estrategias que...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

...que sí definamos a personas periodistas, en este término amplio que se ha estado comentando.

Creo que eso es un primer ejercicio de las alianzas y estrategias que nosotros generamos, que nos ayudan a en el momento tomar los temas de actualidad, y que también nos ayudan a que un número de actores, que todos estamos relacionados para construir este proceso democrático en términos generales, poder acercar las herramientas con las que ya contamos sin ningún tipo de erogación de recursos económicos.

Estas plataformas son maravillosas para poder generar estos modelos de capacitación, de actualización, en nuestras propias profesiones y en los quehaceres cotidianos que tenemos.

Así que avanzaría con eso, a los 10 días que comenta Roberto, el Director Ejecutivo, que entiendo que son el máximo número de días para poder concretar la actividad al 16 de diciembre que nos está comentando, y como va a ser conforme se vayan inscribiendo, sí distinguir bien para poder incorporar a hombres y mujeres.

Sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones y comentarios.

Francisco, adelante.

Mtro. Francisco Javier Morales: Solamente para comentar que en términos de difusión es un trabajo (**Falla de Transmisión**) del Instituto Nacional Electoral, trabajaremos con la UNAM y con la UNESCO para difundir.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la precisión también.

Si no hubiera más comentarios, y con las observaciones que se han hecho y que entiendo no habido oposición a las mismas, por favor, le solicito que tome la votación correspondiente, al Secretario Técnico. Por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente de la Comisión.

Considerando las observaciones realizadas, les consulto si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba la convocatoria a personas periodistas para participar en el curso de competencias digitales para la ciudadanía, basado en el marco de trabajo europeo de la UNESCO sobre competencias digitales *digcomp 2.2*.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.
Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número cuarto, por favor, del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Se trata del punto cuatro, relativo a la presentación del informe sobre la estrategia integral de socialización del informe país 2020 y de la plataforma de visualización de resultados.

Le comento que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras, la maestra Dania Paola Ravel y de la maestra Claudia Zavala Pérez, mismas que han sido impactadas y debidamente circuladas en el cuadro correspondiente.

Si nos permite, Presidente de la Comisión, también haríamos una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtro. Francisco Javier Morales: Gracias.

Quisiera simplemente precisar la relevancia que tiene esta estrategia de socialización del informe país 2020, con sus respectivas herramientas, en el documento se habla de las distintas estrategias y tiempos.

Y nada más creo que es valorar el por qué se hace con esta gran intensidad.

Primero, estamos ante un diagnóstico nacional inédito, creo que es una información de gran valor como un bien público.

Segundo, estamos generando un nuevo conocimiento, el cual puede centrar las bases para futuras investigaciones y desarrollo de las ciencias sociales.

Tercero, ese proceso de deliberación, de tal manera que por eso se llevarán a cabo foros estatales y distintas actividades que permitan divulgar el contenido y la información, y nos den una deliberación pública informada, con datos y demás elementos que contiene el documento, y se convierte en una información estratégica para la formulación de políticas públicas, acciones específicas, tanto organizaciones...

Sigue 21^a. Parte
Inicia 21^o Parte

...y se convierte en una información estratégica para la formulación de políticas públicas, acciones específicas, tanto organizaciones públicas como privadas y sociales que puedan detonar proyectos a partir de este diagnóstico, creo que es un tema importante y es por eso que decidí...y cada un intenso logro.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a ti Francisco, está a su consideración este informe.

Jesús, si eres tan amable, por favor, adelante.

Representante del Partido del Trabajo: Creo que ahí Armando levanto antes la mano.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Creo que está más como en una llamada.

Representante del Partido del Trabajo: Un informe de país, de este tamaño no podemos dejar de mencionarlo, coincidimos plenamente con Francisco Mora es el director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en el sentido de que este documento, de que este informe, tiene un gran valor, es el, el nuevo conocimiento el que se está dando a conocer después de incluso un proceso electoral como el del 2018 que marcó la vida del cambio en la vida de los mexicanos y un proceso de deliberación por supuesto, verdad, porque la información que aquí se nos presenta, sobre todo a los partidos políticos nos va a poner a reflexionar, si va enfocado a la ciudadanía en general a analistas etcétera pero sobre todo a los partidos políticos.

Este informe país 2020 que ya nos informaron que se da a conocer públicamente este viernes, da cuenta verdad del sistema de representación y de participación en México, el cual se desarrolla en un medio caracterizado por enormes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales de género, que afectan la calidad democrática y determinan las expectativas ciudadanas; ahí empezamos, entra el debate ¿verdad? Este documento lo que permite, es entrarle al debate, el análisis de estas tres dimensiones muestra un panorama complejo de la ciudadanía envuelta en contradicciones, por un lado el voto ya es una costumbre arraigada, por otro no todas las personas acuden a las urnas con la misma frecuencia, otro punto de debate que a nosotros nos va a permitir en los partidos políticos, entrarle al análisis y el replanteamiento de las campañas políticas, tenemos que ir renovando la forma en la que se realizan las campañas políticas.

Y por otro lado el voto que es una costumbre arraigada, no todas las personas acuden a las urnas con la misma frecuencia, en este informe observamos como la ciudadanía desconfía de las y los otros, de las instituciones, sobre todo de los debieran representar, es decir, los diputados, los legisladores, los partidos, aquí este otro elemento de análisis verdad.

Queremos en el Partido del Trabajo por supuesto agradecer este Informe País, que vamos a tratar ya de darle la mayor difusión porque haya información precisa, hacemos un reconocimiento a Francisco Javier Morales que esperamos también el haga a su vez a su personal, porque éste es un trabajo que no tiene, insisto, desperdicio, y voy a decir por qué no tiene desperdicio.

En alguna de las gráficas confianza en las instituciones en grupos sociales, las universidades públicas tienen 70 puntos, los partidos políticos tenemos 22. Es un buen elemento para reflexionar.

Otro, en otra gráfica de participación electoral, en el 2018, por edad observamos que de 20 a 29 años fue el 73 por ciento, del 30 a 59, 83, 60 o más el 88, según el grupo de edad.

Dice: representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados. Este informe nos presenta que en 1988 fueron 88 por ciento hombres y 12 por ciento mujeres; pero ahora en el 2021, fueron 50 por ciento hombres y 50 por ciento

mujeres, es decir, nos permite ver cómo desde el 88 hasta el 2021 pudo llegar la equidad.

Representación política de las mujeres en los congresos estatales observamos que en los congresos estatales hay más mujeres que hombres.

La percepción sobre la corrupción en México, el 31 por ciento dice que ha disminuido, mientras el 38 por ciento dice que se ha mantenido, de acuerdo las opiniones, de acuerdo, a las personas que emiten la opinión.

En el caso del Partido del Trabajo, los petistas dicen que...

Sigue 22° Parte
Inicia 22ª. Parte

...mientras el 38 por ciento dice que se ha mantenido, de acuerdo, las opiniones de acuerdo, a las personas que emiten la opinión.

En el caso del Partido del Trabajo, los petistas dicen que el 16 por ciento que ha aumentado, pero el 34 por ciento, según los consultados petistas, dice que ha disminuido y estoy de acuerdo, estoy de acuerdo.

Damos por recibido este informe que habremos de seguir analizando, debatiendo por supuesto, tiene metas de monitoreo, tiene metas de difusión, aquí se pone un cronograma en el que se dice que desde la primera quincena de septiembre ya está la divulgación en medios digitales, del manuscrito y la plataforma de visualización, y le daremos seguimiento a la distribución que se haga de los ejemplares que esperamos sea en los medios de análisis, de difusión, de debate.

Queremos que, de alguna manera, posteriormente nos expliquen cómo será la participación en congresos, ferias de libros, eventos editoriales, pero sobre todo, queremos seguir insistiendo que se usen todas las plataformas posibles, todos los medios al alcance, incluso los *spots* del pueblo a través de los tiempos de estado del INE, para que se dé a conocer este informe país que no tiene, insisto, desperdicio.

Gracias, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Jesús, por sus comentarios.

Está abierto a su consideración, este informe sobre la estrategia integral de socialización del Informe País 2020, así como la plataforma de visualización de resultados.

De no haber ningún comentario y ninguna observación, damos por recibido este informe señalado y, si no hubiese más comentarios, dado que no hay otro asunto

que tratar y siendo las 18 horas con 17 minutos del 10 de octubre del 2022, se levanta la sesión.

Les agradezco a todos, a todas, su presencia.

Conclusión de la Sesión